

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

50290 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública referente a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre.*

Se tramita en esta Demarcación la solicitud de concesión administrativa presentada por el Ayuntamiento de Bergondo para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a acceso a la Cala de Moruxo, en el término municipal de Bergondo (A Coruña).

Lo que se hace público mediante este anuncio a fin de que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el "Boletín del Estado", todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por dicha solicitud formulen por escrito las alegaciones o reclamaciones que juzguen convenientes en defensa de sus intereses, pudiendo presentar las mismas en las dependencias de esta Demarcación, en la calle San Pedro de Mezonzo, n.º 2, bajo, de A Coruña, en donde estará expuesta, en horas de oficina, la documentación correspondiente.

A Coruña, 15 de octubre de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas, Rafael Eimil Apenela.

ID: A180062311-1